INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
No. PMC-013-2026

PARA	LEYDI JANETH GUERRERO GIRALDO – SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE
DE	COMITÉ EVALUADOR PERMANENTE PARA LA CONTRATACION
ASUNTO	INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 013-2026, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS TEODORO MÚNERA HINCAPIÉ, JOSÉ FÉLIX RESTREPO, JORGE ELIÉCER GAITÁN, JULIO FERNÁNDEZ MEDINA Y JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ PARA GARANTIZAR EL SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LA POBLACIÓN RURAL Y URBANA ADSCRITA A DICHAS INSTITUCIONES.
FECHA	: 5 DE MARZO DE 2026.

El COMITÉ EVALUADOR conformado por la Dra. Diana Marcela Torres Velásquez, Abogada Contratista, Yurany Calvache Montes Auxiliar Administrativo y Juan Sebastián Rizo Calderón, contratista, con el propósito de realizar el informe de evaluación del proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. PMC-013 de 2026.

Como miembro del Comité Evaluador permanente para la Contratación, se procede a realizar el informe de las propuestas técnicas y económicas presentadas dentro del proceso de selección cuyo objeto es seleccionar en igualdad de oportunidades a la persona natural o jurídica que ofrezca las mejores condiciones para contratar el PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS TEODORO MÚNERA HINCAPIÉ, JOSÉ FÉLIX RESTREPO, JORGE ELIÉCER GAITÁN, JULIO FERNÁNDEZ MEDINA Y JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ PARA GARANTIZAR EL SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LA POBLACIÓN RURAL Y URBANA ADSCRITA A DICHAS INSTITUCIONES.

El día del cierre del proceso mencionado fuel día cuatro (4) de marzo de 2026, se presentó una oferta la cual se relaciona a continuación:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
TRANSPORTE ESCOLAR PSMC-013-2026	COTRANSRESTREPO LTDA	Oferta en evaluación	3/03/2026 5:56 PM	47.999.953 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo | Opciones

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
No. PMC-013-2026

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 se inicia verificando los requisitos habilitantes del proponente que presento:

PROPONENTE A EVALUAR
COTRANSRESTREPO LTDA

REVISIÓN DOCUMENTOS JURIDICOS DE LA PROPUESTA

No	DOCUMENTO	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la propuesta	X	
2	Fotocopia de la cedula del Representante legal	X	
3	Certificado de Existencia y Representación legal	X	
4	Certificados de Antecedentes Fiscales expedido por la contraloría General de la Republica	X	
5	Certificados de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X	
6	Certificado de antecedentes Judiciales	X	
7	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas correctivas	X	
8	Cumplimiento de las normas integrales del Sistema General de Seguridad Social.	X	

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
No. PMC-013-2026

No	DOCUMENTO	SI CUMPLE	NO CUMPLE
9	Certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso REDAM	X	
11	Propuesta Técnica	X	
12	Propuesta Económica	X	

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente **COTRANSRESTREPO LTDA** con nit 805.028.902-0, Representada legalmente por **HERNANDO DE LA CRUZ BRAVO** identificado con cedula de ciudadanía 6.420.778 se concluye que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en la Invitación Pública.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TECNICOS

No	DOCUMENTO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Propuesta Técnica	✓		El proponente presenta diligenciado el formato No.7 de la propuesta y se ajusta a lo requerido por la entidad.
	ASPECTOS TECNICOS	✓		El proponente presenta: Listado detallado en el formato 7 con las descripciones requeridas.

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente **COTRANSRESTREPO LTDA** con nit 805.028.902-0, Representada legalmente por **HERNANDO DE LA CRUZ BRAVO** identificado con cedula de ciudadanía 6.420.778 se concluye que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en la Invitación Pública.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA

ENTIDAD	VALOR	CUMPLE	NO CUMPLE
ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO VALLE	$76.381.000	X	
ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO VALLE	$48.400.000	X	
ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO VALLE	$32.400.000	X	

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
No. PMC-013-2026

ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO VALLE	$32.400.000	X	
ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO VALLE	$36.400.000	X	
ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO VALLE	$36.400.000	X	
ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO VALLE	$36.400.000	X	
ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO VALLE	$36.400.000	X	
ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO VALLE	$36.400.000	X	
ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO VALLE	$36.400.000	X	
ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO VALLE	$36.400.000	X	
ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO VALLE	$126.691.488	X	
ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO VALLE	$36.400.000	X	
ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO VALLE	$37.889.592	X	

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente **COTRANSRESTREPO LTDA** con nit 805.028.902-0, Representada legalmente por **HERNANDO DE LA CRUZ BRAVO** identificado con cedula de ciudadanía

6.420.778, se concluye que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de experiencia solicitados en la Invitación Pública.

CONSOLIDADO VERIFICACION REQUISITOS

REQUISITO	CUMPLE	
	SI	NO
JURIDICO	X	
TECNICO	X	
EXPERIENCIA	X	

Teniendo en cuenta lo anterior se concluye que el proponente cumple con los requisitos JURIDICOS, TECNICOS Y DE EXPERIENCIA solicitados en la invitación Publica.

CONCLUSIÓN

La propuesta presentada por el proponente **COTRANSRESTREPO LTDA**, con NIT 805.028.902-0 y actuando en calidad de representante legal de sí mismo, con Cédula de Ciudadanía No. 6.420.778, fue analizada conforme a los criterios establecidos en la invitación pública. Como resultado de la revisión documental, técnica, jurídica y económica, se concluye que el oferente cumple a cabalidad con todos los requisitos habilitantes y condiciones exigidas dentro del proceso.

En virtud de lo anterior, se recomienda a la doctora LEIDY JANETH GUERRERO GIRALDO, Secretaria de Educación, Cultura y Deporte, aceptar la propuesta presentada por el mencionado proponente, al ser la que satisface plenamente las exigencias del proceso de selección. Por tanto, se publicará el presente informe para que puedan presentarse las observaciones si hubiere lugar.

Para constancia de lo anterior se firma a los cinco (5) días del mes marzo de 2026.

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
No. PMC-013-2026



DIANA MARCELA TORRES
Firma Jurídico
Correo Electrónico
Torres10099621@gmail.com



YURANY ANDREA CALVACHE MONTES
Rol Técnico
Correo Electrónico
yuranyandrea703@gmail.com



JUAN SEBASTIAN RIZO CALDERON.
Firma
Rol Financiero
Correo Electrónico hacienda@restrepo-valle.gov.co

GESTON DOCUMENTAL

Elaboro: YURANY ANDREA- AUX. ADMINISTRATIVO (E)
Aprobó: LEYDI JANETH GUERRERO GIRALDO